



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL  
COMITÉ CIENTÍFICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL  
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS**

Cita 16 de julio de 2021 a las 12:30 horas, Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), videoconferencia por la plataforma de Telmex; Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Palabras de bienvenida del Director Ejecutivo y Presidente del Comité Científico de la ASEA.
- II. Registro de asistencia y verificación del *quórum*.
- III. Presentación de las y los Vocales que integran el Comité Científico de la ASEA.
- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- V. Presentación y, de ser el caso, aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2021.
- VI. Presentación y, de ser el caso, aprobación de la propuesta de lineamientos de operación interna del Comité Científico de la ASEA.
- VII. Temas detectados al interior de la ASEA y que potencialmente estarán sujetos a la opinión del Comité Científico.
- VIII. Presentación y, de ser el caso, aprobación del mecanismo de trabajo del Comité Científico de la ASEA.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Científico de la ASEA.

**Desarrollo de la Sesión**

- I. Palabras de bienvenida del Director Ejecutivo y Presidente del Comité Científico de la ASEA.

El Ing. Ángel Carrizales López, en su calidad de Director Ejecutivo y Presidente del Comité Científico de la ASEA, compartió unas palabras de bienvenida destacando lo siguiente:

1. La misión y visión de la ASEA se enfocan en generar bienestar social observando los tres ejes del desarrollo sustentable;
2. La importancia de impulsar la política de desarrollo de la presente administración, mediante la cual se busca garantizar el bienestar de toda la población, reconocer la identidad de las personas y las condiciones diversas que existen en el país, así como los derechos humanos y libertades fundamentales;





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



3. El garantizar que los modelos productivos y de crecimiento económico que impulsa el Sector Hidrocarburos no se realicen a expensas del deterioro de los recursos naturales y del bienestar de las personas; y
4. La relevancia de la ciencia en la toma de decisiones; así como la idea de tener grupos de trabajo conformados por expertos radica en que no hay soluciones únicas ni personales, por lo que las respuestas que ofrece la ciencia y, sobre todo, los enfoques interdisciplinarios, fortalecen las decisiones del sector público.

Posteriormente, el Ing. Ángel Carrizales López cedió la palabra al Dr. José Antonio Casis García, Secretario Técnico del Comité Científico de la ASEA, para que diera cuenta de la asistencia y del *quórum* a esta sesión.

## II. Registro de asistencia y verificación del *quórum*.

El Dr. José Antonio Casis García comentó que se encontraban presentes en la sesión las siguientes personas: Ing. Ángel Carrizales López, Director Ejecutivo y Presidente del Comité Científico de la ASEA; Dra. Marisol Anglés Hernández; Dra. Elizabeth Hernández Acosta; Dra. Jetzabeth Ramírez Sabag; Dr. Hilario Rafael Martínez Flores, y Dr. Alejandro Guevara Sanginés; quienes protestaron el cargo para desempeñarse como vocales, a título personal y de forma honorífica. Por lo anterior, se registró *quórum* para el inicio de la sesión.

También asistieron los siguientes funcionarios de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente en calidad de invitados: Lic. Rodrigo Fabián Lugo Herrera, Secretario Particular del Director Ejecutivo; Mtra. Laura Josefina Chong Gutiérrez, Jefa de Unidad de Asuntos Jurídicos; Lic. María de la Cruz Montserrat Zardain Borbolla, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas; Dra. Jazmín Barajas Santinelli, Directora General de Cooperación Internacional; Ing. Felipe Rodríguez Gómez, Jefe de la Unidad de Gestión Industrial; Mtro. José Luis González González, Jefe de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial; Mtro. Ricardo Morales Trosino, Director General de Planeación y Evaluación; Ingeniera Khalil Estefanny Juárez Saucedo, Directora de Evaluación y Políticas y la Lic. Graciela María de los Ángeles Pastrana Góngora, Subdirectora de Evaluación - todas y todos de la ASEA.

Siendo las 12:45 horas, el Presidente del Comité Científico de la ASEA declaró el inicio de la sesión.

## III. Presentación de las y los Vocales que integran el Comité Científico de la ASEA.

El Presidente del Comité Científico de la ASEA, solicitó a cada una y cada uno de los Vocales realizaran una breve presentación indicando su trayectoria y experiencia. Cediendo el uso de la voz a cada uno y cada una de los y las Vocales. Consecuentemente, la Dra. Marisol Anglés Hernández, inició su presentación señalando lo siguiente: cuenta con una licenciatura en Derecho, y un doctorado en Derecho Ambiental. Sus líneas de investigación se basan en la gestión de residuos, e instrumentos de política ambiental. Asimismo, impulsó la creación de la especialización en Derecho ambiental, y energético en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se ha desempeñado como consultora en materia energética - específicamente en hidrocarburos, para el Instituto Mexicano del Petróleo y para Petróleos Mexicanos.

Posteriormente, la Dra. Elizabeth Hernández Acosta realizó su presentación donde indicó lo siguiente: actualmente se desempeña como profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Chapingo. Sus líneas de investigación se basan en la evaluación de impacto ambiental, contaminación y restauración





ambiental. Ha desarrollado trabajos en materia de contaminación de suelos afectados por hidrocarburos, jales de mina, disposición y manejo de residuos municipales, e impactos en materia forestal.

Acto seguido, la Dra. Jetzabeth Ramírez Sabag realizó su presentación en donde señaló lo siguiente: su formación es como ingeniera civil. Cuenta con una maestría y doctorado en Ingeniería Petrolera por la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Actualmente, labora en el Instituto Mexicano del Petróleo. Sus líneas de investigación se basan en la caracterización dinámica de yacimientos, siendo líder de especialidad, además ha participado en proyectos de aplicación industrial, pruebas en campo e investigación.

Posteriormente, el Dr. Hilario Rafael Martínez Flores efectuó su presentación, en donde señaló lo siguiente: su formación es como ingeniero químico. Cuenta con una maestría en auditoría y gestión ambiental y un doctorado en medio ambiente por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Se desempeña en el sector industrial y químico; y es especialista en evaluación de impacto ambiental y análisis de riesgo. Es miembro del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos.

Finalmente, el Dr. Alejandro Guevara Sanginés realizó su presentación indicando lo siguiente: su formación es como licenciado en economía. Cuenta con una maestría en política pública por la Universidad de California en Berkeley, un doctorado en economía del desarrollo por la Universidad Autónoma de Madrid y una maestría en desarrollo económico por la Universidad East Anglia en Inglaterra. Sus líneas de investigación incluyen economía de los recursos naturales, evaluaciones costo - beneficio y valoración económica de los servicios ecosistémicos. Ha trabajado para el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en materia de valoración económica de proyectos de desarrollo sostenible.

#### IV. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité Científico de la ASEA, comentó que el proyecto de Orden del Día había sido remitido a los Vocales con la Convocatoria a la presente Sesión y cedió la palabra al Secretario Técnico para que le diera lectura.

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día. Acto seguido, el Presidente del Comité Científico de la ASEA consultó al pleno si había comentarios u observaciones al mismo y, al no haberlos, sometió a votación el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### V. Presentación y, de ser el caso, aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2021.

El Presidente del Comité Científico de la ASEA, introdujo el punto V del Orden del Día aprobado, cediendo la palabra al Secretario Técnico para que hiciera la presentación correspondiente. Subsecuentemente, se mostró al Pleno del Comité Científico el calendario en el cual se detalla las sesiones propuestas para el ejercicio 2021. El Secretario Técnico indicó que dicho calendario se encuentra sujeto a modificaciones debido a las agendas de los presentes. Acto seguido, el Presidente del Comité Científico de la ASEA consultó al pleno si había comentarios u observaciones al mismo y, al no haberlos, sometió a votación el calendario de sesiones para el ejercicio 2021, mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### VI. Presentación y, de ser el caso, aprobación de la propuesta de lineamientos de operación interna del Comité Científico de la ASEA.





El Presidente del Comité Científico de la ASEA, introdujo el punto VI del Orden del Día aprobado, cediendo la palabra al Secretario Técnico para que hiciera la presentación de la propuesta de *Lineamientos de Operación del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*. Lo anterior, se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 8o. del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

El Secretario Técnico comenzó indicando que, en la convocatoria a la presente sesión, se adjuntó una propuesta de lineamientos de operación interna del Comité Científico de la ASEA, los cuales tienen como objeto describir el funcionamiento interno e integración del citado Comité.

Concluida la presentación del Secretario Técnico, el Presidente del Comité Científico de la ASEA consultó al pleno si había comentarios u observaciones al mismo. Al no haberlos, en votación económica preguntó al pleno si era de aprobarse la propuesta de *Lineamientos de Operación del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*, así como que se desarrollen las gestiones necesarias para la publicación de los lineamientos en la página web de la ASEA para su debida difusión. Los lineamientos de operación del Comité Científico de la ASEA, así como su publicación en la página web de la ASEA fueron aprobados por unanimidad.

**VII. Temas detectados al interior de la ASEA y que potencialmente estarán sujetos a la opinión del Comité Científico.**

A continuación, el Presidente del Comité Científico de la ASEA, introdujo el siguiente punto en el Orden del Día aprobado, cediendo la palabra al Secretario Técnico. Él indicó que al interior de la ASEA se realizó una encuesta con el objetivo de conocer las necesidades y temas específicos de las Unidades Administrativas y de la Dirección General de Cooperación Internacional que requieran el apoyo del Comité Científico.

Como resultado de lo anterior, se mostró las principales temáticas identificadas en la encuesta:

1. Política ambiental;
2. Mejores prácticas Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente;
3. Mecanismos, acuerdos y convenios internacionales;
4. Protección, conservación, compensación y restauración de ecosistemas, flora y fauna; y
5. Valoración económica de las externalidades ambientales.

Asimismo, el Secretario Técnico detalló la especificidad de los temas identificados, pues serán los que potencialmente estarán sujetos a la opinión del Comité Científico.

**VIII. Presentación y, de ser el caso, aprobación del mecanismo de trabajo del Comité Científico de la ASEA.**

A continuación, el Presidente del Comité Científico de la ASEA, introdujo el siguiente punto en el Orden del Día aprobado, cediendo la palabra al Secretario Técnico, quien explicó el mecanismo a ser adoptado por el Comité Científico. Detalló los temas que serán opinados por el Comité y que podrán ser definidos de forma





oficiosa y/o mediante un mecanismo de consulta interna - a realizarse de forma previa con las Unidades Administrativas de la ASEA.

Acto seguido, el Presidente del Comité Científico de la ASEA consultó al pleno si había comentarios u observaciones al mismo. Al no haberlos, sometió a votación el mecanismo de trabajo del Comité Científico de la ASEA. El mecanismo de trabajo del Comité Científico de la ASEA fue aprobado por unanimidad.

#### IX. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité Científico de la ASEA señaló que no se solicitó la inscripción de asuntos generales anticipadamente por parte de los miembros del Comité. Asimismo, durante la Sesión, el Presidente del Comité Científico de la ASEA consultó al pleno si había algún asunto general a tratar y ninguno de los Vocales inscribió algún asunto general, adicional a los ya tratados.

#### X. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité Científico de la ASEA.

El Ing. Ángel Carrizales López, en su calidad de Director Ejecutivo y Presidente del Comité Científico de la ASEA, compartió unas palabras de clausura destacando lo siguiente:

1. Los trabajos al interior del Comité Científico fortalecerán la capacidad de la ASEA de definir acciones basadas en el más actual y sólido conocimiento científico;
2. La incorporación de criterios basados en ciencia nos permitirá ofrecer más beneficios para la sociedad y mejorar la calidad de vida de los hogares en México; sobre todo, de los más necesitados; y
3. La importancia de dirigir las acciones del sector hidrocarburos para que se generen empleos y se contribuya al crecimiento económico; y que, al mismo tiempo, se garantice la conservación, restauración y remediación de nuestros recursos naturales.

Posteriormente el Presidente del Comité Científico de la ASEA, indicó que no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las 13:20 horas del 16 de julio de 2021, declaró clausurada la Primera Sesión del ejercicio 2021 del citado Comité.

#### ACUERDOS

**Primero.** El proyecto de Orden del Día fue aprobado por unanimidad por las y los Vocales asistentes.

**Segundo.** El pleno aprobó por unanimidad el calendario de sesiones para el ejercicio 2021.

**Tercero.** El pleno aprobó por unanimidad la propuesta de *Lineamientos de Operación del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*, los cuales tienen por objeto describir el funcionamiento interno e integración del citado Comité, y en lo subsecuente registrarán el actuar del Comité Científico.

**Cuarto.** Por unanimidad, el pleno aprobó que se desarrollen las gestiones necesarias para la publicación de los *Lineamientos de Operación del Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos* en la página web de la ASEA para su debida difusión.





Quinto. Por unanimidad, el pleno aprobó el mecanismo de trabajo con motivo de los temas a ser opinados por el Comité Científico de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.





Ciudad de México a 16 de julio de 2021.

<p style="text-align: center;"><b>Presidente.</b></p>  <p style="text-align: center;">----- <b>Ing. Ángel Carrizales López</b> Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y Presidente del Comité Científico de la ASEA.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Secretario Técnico</b></p>  <p style="text-align: center;">----- <b>Dr. José Antonio Casis García</b> Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y Secretario Técnico del Comité Científico de la ASEA.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Vocal</b></p>  <p style="text-align: center;">----- <b>Dra. Marisol Anglés Hernández</b> Vocal del Comité Científico de la ASEA.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Vocal</b></p>  <p style="text-align: center;">----- <b>Dra. Elizabeth Hernández Acosta</b> Vocal del Comité Científico de la ASEA.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Vocal</b></p>  <p style="text-align: center;">----- <b>Dra. Jetzabeth Ramírez Sabag</b> Vocal del Comité Científico de la ASEA.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Vocal</b></p>  <p style="text-align: center;">----- <b>Dr. Hilario Rafael Martínez Flores</b> Vocal del Comité Científico de la ASEA.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Vocal</b></p>  <p style="text-align: center;">----- <b>Dr. Alejandro Guevara Sanginés</b> Vocal del Comité Científico de la ASEA.</p>	

